

Guayaquil, 30 de Julio del 2010

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE RESPIRALAB S.A.

Señores Accionistas:

Con relación a la revisión de Los Estados Financieros de la Compañía RESPIRALAB S.A., durante el ejercicio fiscal de 2008, debo de indicarles que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, la compañía hasta la fecha no presenta movimiento de ingresos y egresos.

Atentamente,


Daniela Ortiz Cedeño
COMISARIO PRINCIPAL

